

Nombre de la Política:	Política de Facturación y Cobro
Número de la Política:	503
Departamento:	Finanzas
Área funcional:	Finanzas
Aprobado por:	Junta Directiva de Bon Secours Mercy Health, Inc.
Fecha de vigencia:	1 de marzo de 2020
Versión:	1.0
Estatus de la Política:	Aprobado

**I. Política (concepto de nivel alto)**

Como se establece en la Sección 501(r) del Código del Servicio de Rentas Internas, Bon Secours Mercy Health tiene el compromiso de brindar educación a pacientes y garantes sobre la facturación y cobro de pago por servicios prestados. Bon Secours Mercy Health no participará en ninguna acción de cobro extraordinaria (según se definen en este documento) contra una persona para obtener pago por atención antes de que se hayan hecho esfuerzos razonables para determinar si la persona es elegible para asistencia para la atención según la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud.

**II. Propósito (tres mensajes clave)**

A la luz de su misión de mejorar la salud de sus comunidades, con especial énfasis en los pobres y menos favorecidos, y en el espíritu del ministerio sanador de Jesús, Bon Secours Mercy Health asume el compromiso de brindar educación a pacientes y garantes sobre la facturación y cobro de pago por servicios prestados. Se buscará en forma sistemática lograr el pago de las cuentas sin importar la raza, edad, género, antecedentes étnicos, nacionalidad, ciudadanía, idioma primario, religión, educación, estatus de empleo o de estudiante, disposición, relación, cobertura de seguro, posición en la comunidad o cualquier otro factor de diferenciación discriminatorio. Con ese fin, Bon Secours Mercy Health no participará en ninguna acción de cobro extraordinaria (según se definen en este documento) contra una persona para obtener pago por atención antes de que se hayan hecho esfuerzos razonables para determinar si la persona es elegible para asistencia para la atención según la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud.

Se dará a todos los garantes un plazo razonable y una comunicación razonable para que conozcan y entiendan su responsabilidad financiera. El garante será considerado responsable financieramente por servicios proporcionados realmente y documentados en forma adecuada. Representantes de Bon Secours Mercy Health y/o la persona que ellos designen publicarán ampliamente la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud mediante, entre otras cosas, ofrecer una copia del resumen en lenguaje simple de la política antes de que se dé el alta al paciente. Entender la cobertura de seguro de cada garante es responsabilidad de cada garante. Toda responsabilidad de pago del propio bolsillo como consecuencia de la cobertura de seguro está definida por la cobertura de seguro del garante y el diseño de los beneficios. Bon Secours Mercy Health confía en la explicación de beneficios y otra información del garante y la aseguradora para la determinación de elegibilidad, adjudicación del reclamo y responsabilidad del paciente.

Nombre de la Política:	Facturación y Cobro	Fecha de la última revisión:	30 de junio de 2020	Página:	1
Versión:	1.0	Fecha de la última modificación:	30 de junio de 2020	Fecha original:	2 de diciembre de 2019

**III. Alcance (Poblaciones a las que se aplica esta política)**

Esta Política de Facturación y Cobro se aplica a los siguientes Centros de Atención de la Salud de Bon Secours Mercy Health. La Política de Facturación y Cobro se aplica a los Centros de Atención de la Salud de Bon Secours Mercy Health en los Estados Unidos de América y no incluye ningún hospital ni consultorio médico ubicado fuera de los Estados Unidos de América:

**Cincinnati**

- Mercy Health – Anderson Hospital
- Mercy Health – Clermont Hospital
- Mercy Health – Fairfield Hospital
- The Jewish Hospital – Mercy Health
- Mercy Health – West Hospital
- Consultorios médicos de Mercy Health Physicians Cincinnati LLC

**Kentucky**

- Mercy Health - Lourdes Hospital
- Mercy Health - Marcum and Wallace Hospital
- Bon Secours – Our Lady of Bellefonte Hospital
- Consultorios médicos de Mercy Health Physicians Kentucky LLC
- Consultorios médicos de Bellefonte Physician Services, LLC

**Lima**

- Mercy Health - St. Rita’s Medical Center
- Consultorios médicos de Mercy Health Physicians Lima LLC

**Lorain**

- Mercy Health – Lorain Hospital
- Mercy Health - Allen Hospital
- Consultorios médicos de Mercy Health Physicians Lorain LLC

**Springfield**

- Mercy Health - Springfield Regional Medical Center
- Mercy Health – Urbana Hospital
- Consultorios médicos de Mercy Health Physicians Cincinnati LLC

**Toledo**

- Mercy Health - St. Vincent Medical Center
- Mercy Health - St. Charles Hospital
- Mercy Health - St. Anne Hospital
- Mercy Health - Defiance Hospital

Nombre de la Política: Versión:	Facturación y Cobro 1.0	Fecha de la última revisión: Fecha de la última modificación:	30 de junio de 2020 30 de junio de 2020	Página: Fecha original:	2 2 de diciembre de 2019
------------------------------------	----------------------------	--	--	----------------------------	-----------------------------

- Mercy Health - Tiffin Hospital
- Mercy Health - Children’s Hospital
- Mercy Health - Willard Hospital
- Consultorios médicos de Mercy Health Physicians – North LLC
- Consultorios médicos de Mercy Medical Partners, Northern Region, LLC

Youngstown

- Mercy Health - St. Elizabeth Youngstown Hospital
- Mercy Health - St. Elizabeth Boardman Hospital
- Mercy Health - St. Joseph Warren Hospital
- Consultorios médicos de Mercy Health Physicians Youngstown LLC

Richmond

- Bon Secours - St. Francis Medical Center
- Bon Secours – Richmond Community Hospital
- Bon Secours - Memorial Regional Medical Center
- Bon Secours - St. Mary’s Hospital
- Consultorios médicos para atención primaria de Bon Secours Medical Group Richmond Primary Care LLC
- Consultorios médicos para atención de especialistas de Bon Secours Medical Group Richmond Specialty Care LLC

Rappahannock

- Rappahannock General Hospital
- Consultorios médicos para atención primaria de Bon Secours Medical Group Richmond Primary Care LLC
- Consultorios médicos para atención de especialistas de Bon Secours Medical Group Richmond Specialty Care LLC

Hampton Roads

- Bon Secours DePaul Medical Center
- Bon Secours Mary Immaculate Hospital
- Bon Secours Maryview Medical Center
- Bon Secours Health Center at Harbour View
- Consultorios médicos para atención primaria de Bon Secours Medical Group Hampton Roads Primary Care LLC
- Consultorios médicos para atención de especialistas de Bon Secours Medical Group Hampton Roads Specialty Care LLC

Nombre de la Política: Versión:	Facturación y Cobro 1.0	Fecha de la última revisión: Fecha de la última modificación:	30 de junio de 2020 30 de junio de 2020	Página: Fecha original:	3 2 de diciembre de 2019
------------------------------------	----------------------------	--	--	----------------------------	-----------------------------

South Carolina

- St. Francis Downtown
- St. Francis Eastside
- St. Francis Millennium
- Consultorios médicos de St. Francis Physician Services, Inc.

Southern Virginia

- Bon Secours Mercy Health Petersburg LLC\*
- Bon Secours Mercy Health Emporia LLC\*
- Bon Secours Mercy Health Franklin LLC\*

\* Esta política de Facturación y Cobro tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020 para los hospitales de Southern Virginia, a la espera de que se complete la transacción de compra de activos.

**IV. Detalles de la Política (puntos que sustentan)**

Política:

Se envía al paciente/garante un estado de cuenta de los servicios del hospital en ciclos de facturación progresivos. En casos en los que el paciente no tiene cobertura de seguro, es decir que es un paciente que paga de su propio bolsillo, el estado de cuenta se envía después de que se prestan los servicios. En la mayoría de los casos en los que los pacientes tienen cobertura a través de una aseguradora, los estados de cuenta se envían después de que se prestaron los servicios, se envió el reclamo y la aseguradora adjudicó el reclamo. Hay algunos casos, por ejemplo, en los que hay una interrupción en la adjudicación de un reclamo porque el paciente debe proporcionar información adicional, en los que se enviará un estado de cuenta al paciente y/o garante antes del procesamiento del reclamo.

Representantes de Bon Secours Mercy Health y/o las personas que ellos designen pueden intentar contactar al paciente/garante (por teléfono, correo o correo electrónico) durante el ciclo de facturación del estado de cuenta para procurar el cobro. Los esfuerzos de cobro se documentan en la cuenta del paciente.

Ciclo del estado de cuenta:

El ciclo del estado de cuenta se medirá desde el primer estado de cuenta enviado al paciente (fecha de envío) e incluye lo siguiente:

- Estados de cuenta posteriores enviados al paciente/garante en incrementos de 30 días para el siguiente proceso de estado de cuenta:
  - 1ro - Fecha de la primera factura
  - 2do - 30 días después
  - 3ro - 60 días después
  - 4to - 90 días después y aviso de envío a Agencia de Cobro si quedaron montos sin pagar o no se recibió la solicitud de la Asistencia Financiera para Atención de la Salud

Nombre de la Política: Versión:	Facturación y Cobro 1.0	Fecha de la última revisión: Fecha de la última modificación:	30 de junio de 2020 30 de junio de 2020	Página: Fecha original:	4 2 de diciembre de 2019
------------------------------------	----------------------------	--	--	----------------------------	-----------------------------

- 5to - 120 días después - Envío a Agencia de Cobro (carta enviada por Cobro/Collections), sujeto a las disposiciones de esta política.
- Se podrá usar una Agencia de Cobro secundaria o terciaria, sujeto a las disposiciones de esta política.

Acciones de Cobro Extraordinarias:

- Es política de Bon Secours Mercy Health no participar en Acciones de Cobro Extraordinarias contra una persona para obtener pago por la atención antes de hacer esfuerzos razonables para determinar si la persona es elegible para asistencia según la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud.
- Las Acciones de Cobro Extraordinarias incluyen presentar información adversa sobre la persona a agencias de informe de crédito de consumidores o calificadores de crédito.
- Bon Secours Mercy Health puede llevar a cabo las Acciones de Cobro Extraordinarias indicadas antes para el cobro de cuentas morosas. Bon Secours Mercy Health no aprobará que se lleve a cabo ninguna acción legal para el cobro de cuentas morosas por parte de ningún proveedor que trabaje en nombre de Bon Secours Mercy Health. Bon Secours Mercy Health no diferirá ni negará, ni exigirá un pago antes de brindar atención médicamente necesaria porque una persona no haya pagado una o más facturas por atención brindada antes que tenga cobertura de la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud.

Esfuerzos para determinar la elegibilidad para Asistencia Financiera para Atención de la Salud:

- Bon Secours Mercy Health permitirá que los pacientes presenten solicitudes de Asistencia Financiera para Atención de la Salud completadas durante un período de solicitud de 240 días (según la definición en este documento).
- Bon Secours Mercy Health no llevará a cabo ninguna Acción de Cobro Extraordinaria contra el paciente o garante sin hacer esfuerzos razonables para determinar la elegibilidad del paciente según la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud. Específicamente:
  - Bon Secours Mercy Health notificará a las personas sobre la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud como se describe en este documento antes de iniciar cualquier Acción de Cobro Extraordinaria para obtener pago por la atención y se abstendrá de iniciar dichas Acciones de Cobro Extraordinarias durante al menos 120 días desde el primer estado de cuenta de la factura después del alta por la atención.
  - Si Bon Secours Mercy Health tiene la intención de llevar a cabo Acciones de Cobro Extraordinarias, esto es lo que ocurrirá al menos 30 días antes de iniciar una o más Acciones de Cobro Extraordinarias:
    - Bon Secours Mercy Health notificará por escrito al paciente que hay disponible asistencia financiera para personas elegibles, indicará las Acciones de Cobro Extraordinarias que el centro de atención de la salud (u otro tercero autorizado) tiene la intención de iniciar para obtener el pago por la atención y establecerá un plazo después del cual se podrán iniciar las Acciones de Cobro Extraordinarias que no será antes de los 30 días después de la fecha en que se proporciona el aviso por escrito;
    - El aviso anterior incluirá un resumen en lenguaje simple de la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud;

Nombre de la Política: Versión:	Facturación y Cobro 1.0	Fecha de la última revisión: Fecha de la última modificación:	30 de junio de 2020 30 de junio de 2020	Página: Fecha original:	5 2 de diciembre de 2019
------------------------------------	----------------------------	--	--	----------------------------	-----------------------------

- Bon Secours Mercy Health hará un esfuerzo razonable para notificar en forma oral al paciente sobre la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud y cómo la persona puede obtener ayuda con el proceso de solicitud.
- Si Bon Secours Mercy Health junta las facturas pendientes de una persona de varios episodios de atención antes de iniciar una o más Acciones de Cobro Extraordinarias para obtener el pago de esas facturas, se abstendrá de iniciar las Acciones de Cobro Extraordinarias hasta 120 días después de que proporcione el primer estado de cuenta de la factura después del alta para el episodio de atención más reciente que se incluye en la suma de las facturas.

Procesamiento de Solicitudes de Asistencia Financiera para Atención de la Salud:

- Si una persona presenta una solicitud de Asistencia Financiera para Atención de la Salud incompleta durante el Período de Solicitud, Bon Secours Mercy Health hará lo siguiente:
  - Suspender todas las Acciones de Cobro Extraordinarias para obtener pago por la atención y
  - Proporcionar a la persona un aviso por escrito que describa la información y/o documentación adicional requerida según la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud o para el formulario de solicitud de Asistencia Financiera para Atención de la Salud que se debe presentar para completar la solicitud; eso incluye información de contacto de Bon Secours Mercy Health indicada al final de esta política.
- Si una persona presenta una solicitud de Asistencia Financiera para Atención de la Salud completa durante el Período de Solicitud, Bon Secours Mercy Health hará lo siguiente:
  - Suspender todas las Acciones de Cobro Extraordinarias para obtener pago por la atención;
  - Tomar una determinación de elegibilidad sobre si la persona es elegible para Asistencia Financiera para Atención de la Salud y notificar a la persona por escrito sobre la determinación de elegibilidad (incluido, si corresponde, la asistencia para la que es elegible la persona) y las bases para esa determinación.
  - Si se determina que la persona es elegible para recibir Asistencia Financiera para Atención de la Salud, Bon Secours Mercy Health hará lo siguiente:
    - Si se determina que la persona es elegible para recibir asistencia que no es atención gratis, se proporcionará a la persona lo siguiente:
      - Un estado de cuenta que indique el monto que debe la persona por la atención como persona elegible para Asistencia Financiera para Atención de la Salud
      - Cómo se determinó ese monto e
      - Indicar, o describir cómo la persona puede obtener información sobre el monto facturado generalmente por la atención o
      - Indicar, o describir cómo la persona puede presentar solicitud para una asistencia más generosa según la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud.

Nombre de la Política: Versión:	Facturación y Cobro 1.0	Fecha de la última revisión: Fecha de la última modificación:	30 de junio de 2020 30 de junio de 2020	Página: Fecha original:	6 2 de diciembre de 2019
------------------------------------	----------------------------	--	--	----------------------------	-----------------------------

- Reintegrar a la persona todos los montos que la persona hubiera pagado por la atención (ya sea a Bon Secours Mercy Health o a cualquier otro tercero a quien Bon Secours Mercy Health hubiera vendido la deuda de la persona por la atención) que superen el monto por el que se determinó que la persona es responsable personalmente como persona elegible para Asistencia Financiera para Atención de la Salud, a menos que dicho monto sea superior en menos de \$5 (o cualquier otro monto publicado en el Boletín de Rentas Internas).
  - Tomar todas las medidas razonables disponibles para revertir cualquier Acción de Cobro Extraordinaria (excepto la venta de la deuda) que se tome contra la persona para obtener pago por la atención.
- Cuando no se presente solicitud de Asistencia Financiera para Atención de la Salud, a menos y hasta que Bon Secours Mercy Health reciba una solicitud de Asistencia Financiera para Atención de la Salud durante el Período de Solicitud, según corresponda, Bon Secours Mercy Health puede iniciar acciones de cobro extraordinarias para obtener pago por la atención después de que se haya notificado a la persona sobre la Asistencia Financiera para Atención de la Salud como se describe en este documento.

Disposiciones varias:

- **Regla antiabuso** - Bon Secours Mercy Health no basará su determinación de que una persona no es elegible para Asistencia Financiera para Atención de la Salud en información que Bon Secours Mercy Health tiene motivo para creer que no es confiable o es incorrecta o en información obtenida de la persona bajo coacción o mediante el uso de prácticas coercitivas.
- **Determinación de elegibilidad para Medicaid** - Bon Secours Mercy Health no habrá fallado en hacer esfuerzos razonables para determinar si una persona es elegible para Asistencia Financiera para Atención de la Salud si, al recibir una solicitud completa para Asistencia Financiera para Atención de la Salud de una persona que Bon Secours Mercy Health cree que puede calificar para Medicaid, Bon Secours Mercy Health pospone la determinación de si la persona es elegible para Asistencia Financiera para Atención de la Salud para esa atención hasta después de que se haya completado y enviado la solicitud para Medicaid de la persona y se haya tomado una determinación sobre la elegibilidad de la persona para Medicaid.
- **No renuncia a Solicitud de Asistencia Financiera para Atención de la Salud** - Obtener una renuncia firmada de una persona, como una declaración firmada de que la persona no desea presentar solicitud para asistencia según la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud ni recibir las notificaciones que se describen en este documento, no constituirá en sí mismo una determinación de que la persona no es elegible para Asistencia Financiera para Atención de la Salud.
- **Autoridad final para determinar elegibilidad para Asistencia Financiera para Atención de la Salud** - La autoridad final para determinar que Bon Secours Mercy Health ha hecho esfuerzos razonables para determinar si una persona es elegible para Asistencia Financiera para Atención de la Salud y por lo tanto puede llevar a cabo

Nombre de la Política:  
Versión:

Facturación y Cobro  
1.0

Fecha de la última revisión:  
Fecha de la última modificación:

30 de junio de 2020  
30 de junio de 2020

Página:  
Fecha original:

7  
2 de diciembre de 2019

Acciones de Cobro Extraordinarias contra la persona, recae en el Departamento de Servicios Financieros para Pacientes (Patient Financial Services Department) de Bon Secours Mercy Health.

- **Acuerdos con otras partes** - Si Bon Secours Mercy Health vende o remite la deuda de una persona relacionada con atención a otro tercero, Bon Secours Mercy Health celebrará un acuerdo por escrito legalmente vinculante con la parte que se designe razonablemente para garantizar que no se tomen Acciones de Cobro Extraordinarias para obtener pago por la atención hasta que se hayan hecho esfuerzos razonables para determinar si la persona es elegible para Asistencia Financiera para Atención de la Salud para esa atención.
- **Proporcionar documentos electrónicamente** - Bon Secours Mercy Health puede proporcionar cualquier aviso o comunicación por escrito que se describe en esta política en forma electrónica (por ejemplo, por correo electrónico) a cualquier persona que indique que prefiere recibir el aviso o la comunicación por escrito en forma electrónica.

**V. Definiciones**

- **Monto facturado generalmente (AGB, en inglés)** – Montos facturados generalmente por atención de emergencia o por otra atención médicamente necesaria a personas que tienen cobertura de seguro.
- **Período de Solicitud** – El período durante el cual Bon Secours Mercy Health debe aceptar y procesar una solicitud de asistencia financiera según la Asistencia Financiera para Atención de la Salud presentada por una persona con el fin de haber hecho esfuerzos razonables para determinar si la persona es elegible para asistencia financiera según la política. El Período de Solicitud comienza en la fecha en que se brinda la atención y termina en lo que ocurra después: el día 240 después de la fecha en que se proporciona el primer estado de cuenta por la atención después del alta o al menos 30 días después de que Bon Secours Mercy Health proporciona a la persona un aviso por escrito que establece un plazo después del cual se pueden iniciar Acciones de Cobro Extraordinarias.
- **BSMH** – Bon Secours Mercy Health y Bon Secours Mercy Health Medical Group.
- **Centros para Atención de la Salud de BSMH** – Hospitales de Bon Secours Mercy Health y consultorios médicos bajo la operación y/o administración consultorios médicos de Bon Secours Mercy Health Medical Group.
- **Acciones de Cobro Extraordinarias** – Acciones de Cobro Extraordinarias que lleva a cabo Bon Secours Mercy Health contra una persona relacionadas con obtener pago de una factura por atención cubierta bajo la Asistencia Financiera para Atención de la Salud de Bon Secours Mercy Health.
- **HFA (en inglés)** – Asistencia Financiera para Atención de la Salud.

Nombre de la Política: Versión:	Facturación y Cobro 1.0	Fecha de la última revisión: Fecha de la última modificación:	30 de junio de 2020 30 de junio de 2020	Página: Fecha original:	8 2 de diciembre de 2019
------------------------------------	----------------------------	--	--	----------------------------	-----------------------------

- **Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud –** Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud de Bon Secours Mercy Health.
- **Persona elegible para Asistencia Financiera para Atención de la Salud –** Es una persona elegible para recibir asistencia financiera según la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud de Bon Secours Mercy Health (sin importar si la persona presentó solicitud para recibir asistencia según la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud).

**VI. Adjuntos**

Adjunto 1 - Sección de información de contacto de Bon Secours Mercy Health

**VII. Políticas relacionadas**

Bon Secours Mercy Health ofrece otras opciones para pacientes sin seguro o con seguro insuficiente que no califican para recibir asistencia financiera según la Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud. Para obtener más información, por favor consultar las siguientes políticas de Bon Secours Mercy Health:

- Política de Asistencia Financiera para Atención de la Salud de Bon Secours Mercy Health
- Política de Descuento para Pago del Propio Bolsillo / Sin Seguro de Bon Secours Mercy Health

**VIII. Control de versión**

Versión	Fecha	Descripción	Elaborado por
1.0	25 de noviembre de 2019	Política de Facturación y Cobro	Finanzas / Travis Crum

Nombre de la Política:  
Versión:

Facturación y Cobro  
1.0

Fecha de la última revisión:  
Fecha de la última modificación:

30 de junio de 2020  
30 de junio de 2020

Página:  
Fecha original:

9  
2 de diciembre de 2019

**Información de contacto:**

Para obtener más información, comunicarse con Bon Secours Mercy Health de las siguientes formas para conocer más sobre **hospitales Mercy Health:**

<i>Sitio web</i>	<a href="http://www.bsmhealth.org/financial-assistance">www.bsmhealth.org/financial-assistance</a> <a href="http://www.mercy.com/financial-assistance">www.mercy.com/financial-assistance</a>	
<i>Teléfono</i>	1-877-918-5400	
<i>Por correo</i>	11511 Reed Hartmann Highway Blue Ash, Ohio 45241 Attention: Public Benefits	
<i>Personalmente</i>	<p><b>Mercy Health - Anderson Hospital</b> 7500 State Road Cincinnati, OH 45255 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health – Clermont Hospital</b> 3000 Hospital Drive Batavia, Ohio 45103 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health – Fairfield Hospital</b> 3000 Mack Road Fairfield, Ohio 45014 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>The Jewish Hospital – Mercy Health</b> 4777 E. Galbraith Road Cincinnati, Ohio 45236 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health – West Hospital</b> 3300 Mercy Health Blvd., Cincinnati, Ohio 45211 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health - Springfield Regional Medical Center</b> 100 Medical Center Drive (en West North St) Springfield, Ohio, 45504 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health – Urbana Hospital</b> 904 Scioto St, Urbana, OH 43078 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p>	<p><b>Mercy Health - St. Anne Hospital</b> 3404 W. Sylvania Avenue Toledo, OH 43623 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health - Defiance Hospital</b> 1404 E. Second Street Defiance, OH 43512 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health - Tiffin Hospital</b> 45 St. Lawrence Drive Tiffin, OH 44883 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health - Children’s Hospital</b> 2213 Cherry Street Toledo, OH 43608 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health - Willard Hospital</b> 1100 Neal Zick Rd. Willard, OH 44890 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health - St. Elizabeth Youngstown Hospital</b> 1044 Belmont Ave. Youngstown, OH 44501 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health - St. Elizabeth Boardman Hospital</b> 8401 Market St. Boardman, OH 44512 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p>

Nombre de la Política: Versión:	Facturación y Cobro 1.0	Fecha de la última revisión: Fecha de la última modificación:	30 de junio de 2020 30 de junio de 2020	Página: Fecha original:	10 2 de diciembre de 2019
------------------------------------	----------------------------	--	--	----------------------------	------------------------------

<p><b>Mercy Health - St. Rita’s Medical Center</b> 730 W. Market St. Lima, OH 45801 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health - Lourdes Hospital</b> 1530 Lone Oak Rd Paducah, KY 42003 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health - Marcum and Wallace Hospital</b> 60 Mercy Court Irvine, KY 40336 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health - St. Vincent Medical Center</b> 2213 Cherry Street Toledo, OH 43608 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health - St. Charles Hospital</b> 2600 Navarre Avenue Oregon, OH 43616 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p>	<p><b>Mercy Health - St. Joseph Warren Hospital</b> 667 Eastland Avenue Warren, Ohio 44484 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health – Lorain Hospital</b> 3700 Kolbe Rd. Lorain, OH 44053 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Mercy Health - Allen Hospital</b> 200 W. Lorain St. Oberlin, Ohio 44074 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p>
--	---

**Información:**

Para obtener más información, comunicarse con Bon Secours Mercy Health de las siguientes formas para conocer más sobre **hospitales Bon Secours**:

<i>Sitio web</i>	<a href="http://www.bsmhealth.org/financial-assistance">www.bsmhealth.org/financial-assistance</a> <a href="http://www.fa.bonsecours.com">www.fa.bonsecours.com</a>	
<i>Teléfono</i>	804-342-1500 (Local Richmond) 877-342-1500	
<i>Por correo</i>	Bon Secours Financial Assistance Program (Programa de Asistencia Financiera de Bon Secours) P.O. Box 742431 Atlanta GA 30374-2431	
<i>Personalmente</i>	<p><b>Bon Secours St. Francis Medical Center</b> 13710 St. Francis Boulevard Midlothian, VA 23114 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Bon Secours – Richmond Community Hospital</b> 1500 N. 28th Street Richmond, VA 23223 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p>	<p><b>Bon Secours Mary Immaculate Hospital</b> 2 Bernadine Dr Newport News, VA 23602 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Bon Secours Maryview Medical Center</b> 3636 High Street Portsmouth, VA 23707 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p>

Nombre de la Política:  
Versión:

Facturación y Cobro  
1.0

Fecha de la última revisión:  
Fecha de la última modificación:

30 de junio de 2020  
30 de junio de 2020

Página:  
Fecha original:

11  
2 de diciembre de 2019

<p><b>Bon Secours Memorial Regional Medical Center</b> 8260 Atlee Road Mechanicsville, VA 23116 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Bon Secours St. Mary’s Hospital</b> 5801 Bremo Road Richmond, VA 23226 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Rappahannock General Hospital</b> 101 Harris Road Kilmarnock, VA 22482 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Bon Secours DePaul Medical Center</b> 150 Kingsley Lane Norfolk, VA 23505 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>Bon Secours Our Lady of Bellefonte Hospital</b> 1000 St. Christopher Drive Ashland, KY 41101 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p>	<p><b>Bon Secours Health Center at Harbour View</b> 5818 Harbour View Boulevard Suffolk, VA 23435 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>St. Francis Downtown</b> One St. Francis Drive Greenville, SC 29601 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>St. Francis Eastside</b> 125 Commonwealth Drive Greenville, SC 29615 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p> <p><b>St. Francis Millennium</b> 2 Innovation Drive Greenville, SC 29607 Departamento: Asesoramiento Financiero (Financial Counseling)</p>
--	---

**Información:**

Para obtener más información, comunicarse con Bon Secours Mercy Health de las siguientes formas para conocer más sobre **hospitales de Southern Virginia**:

<i>Sitio web</i>	<a href="http://www.bsmhealth.org/financial-assistance">www.bsmhealth.org/financial-assistance</a> <a href="http://www.fa.bonsecours.com">www.fa.bonsecours.com</a>	
<i>Teléfono</i>	804-765-5557	
<i>Por correo</i>	Bon Secours Financial Assistance Program (Programa de Asistencia Financiera de Bon Secours) 200 Medical Park Blvd. Petersburg, VA 23805	
<i>Personalmente</i>	<p><b>Bon Secours Mercy Health Petersburg LLC (ex Southside Regional Medical Center)</b> 200 Medical Park Blvd Petersburg, VA 23805</p> <p><b>Bon Secours Mercy Health Emporia LLC (ex Southern Virginia Regional Medical Center)</b> 727 N Main Street Emporia, VA 23847</p> <p><b>Bon Secours Mercy Health Franklin LLC (ex Southampton Memorial Hospital)</b> 100 Fairview Drive Franklin, VA 23851</p>	

Nombre de la Política: Versión:	Facturación y Cobro 1.0	Fecha de la última revisión: Fecha de la última modificación:	30 de junio de 2020 30 de junio de 2020	Página: Fecha original:	12 2 de diciembre de 2019
------------------------------------	----------------------------	--	--	----------------------------	------------------------------

**Información:**

Para obtener más información, por favor contacte a Bon Secours Mercy Health según las siguientes indicaciones para **consultorios médicos de Bon Secours Mercy Health Medical Group en Ashland, Kentucky; Richmond, VA; Rappahannock, VA; Hampton Roads, VA o South Carolina:**

<i>Sitio web</i>	<a href="http://mercyhealthapps.com/files/BSMHVAll Markets Practice Field List MASTER FILE.xlsx">http://mercyhealthapps.com/files/BSMHVAll Markets Practice Field List MASTER FILE.xlsx</a>
<i>Teléfono</i>	866-496-9229
<i>Por correo</i>	<b>Ensemble Health Partners</b> PO Box 742431 Atlanta, GA 30374-2431

**Información:**

Para obtener más información, por favor contacte a Bon Secours Mercy Health según las siguientes indicaciones para **consultorios médicos de Bon Secours Mercy Health Medical Group en Cincinnati, Ohio; Paducah, Kentucky; Irvine, Kentucky; Lima, Ohio; Lorain, Ohio; Springfield, Ohio; Toledo, Ohio o Youngstown, Ohio:**

<i>Sitio web</i>	<a href="http://mercyhealthapps.com/files/BSMHVAll Markets Practice Field List MASTER FILE.xlsx">http://mercyhealthapps.com/files/BSMHVAll Markets Practice Field List MASTER FILE.xlsx</a>
<i>Teléfono</i>	1-877-918-5400
<i>Por correo</i>	<b>Ensemble Health Partners</b> 11511 Reed Hartmann Highway Blue Ash, Ohio 45241

Nombre de la  
Política:  
Versión:

Facturación y  
Cobro  
1.0

Fecha de la última  
revisión:  
Fecha de la última  
modificación:

30 de junio de  
2020  
30 de junio de  
2020

Página:  
Fecha original:

13  
2 de  
diciembre  
de 2019